



ESCUELA DE LIDERAZGO PARA
MUJERES INDÍGENAS EN LA CIUDAD
DE MÉXICO

Segundo Informe

Octubre 2020

Mtra. Nahela Becerril Albarrán

INDICE

Convocatoria	2
Inauguración	3
Contenidos temáticos	3
Relatoría de la segunda sesión	5
Desarrollo de la sesión	5
Relatoría de la tercera sesión.....	11
Desarrollo de la sesión	11
Lista de participantes.....	15
Metas	18
Balance preliminar	19

Escuela de Liderazgo para Mujeres Indígenas en la Ciudad de México

Segundo Informe de trabajo

En cumplimiento con los términos del contrato para el servicio: *Generación de contenidos para impartir la capacitación de la Escuela de Liderazgo para Mujeres Indígenas en la Ciudad de México*, se presenta el segundo informe que incluye las actividades realizadas del 1 al 30 de octubre a partir de los contenidos señalados en el anexo técnico.

1. Convocatoria

Los criterios y requisitos para el lanzamiento de la convocatoria de la Escuela de liderazgo para Mujeres Indígenas en la Ciudad de México, fueron resultado de un acuerdo entre las tres instituciones participantes: el Instituto Electoral de la Ciudad de México; la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México, y la Coordinación Nacional del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

La convocatoria fue publicada el 17 de septiembre y estuvo dirigida a mujeres:

- ✓ pertenecientes a pueblos, barrios originarios y comunidades indígenas residentes en la Ciudad de México;
- ✓ mayores de 18 años;
- ✓ vinculadas a espacios organizativos (de promoción de los derechos de las mujeres, grupos productivos, organizaciones de mujeres indígenas, a estructuras partidistas o del gobierno local.
- ✓ que militan o simpatizan con partidos políticos y que tienen interés en desarrollar trayectorias de participación política.

Las participantes responden a lo que denominamos “lideresas de perfil medio” por ser mujeres con alguna experiencia y trayectoria de participación en el ámbito público, y quienes pueden ocupar cargos públicos de representación o en los distintos niveles de gobierno en las estructuras públicas de la Ciudad de México y que, en general, operan de manera aislada a nivel local sin apoyo, información ni recursos suficientes para desempeñar sus funciones.

La respuesta a la convocatoria fue muy buena y en pocos días se registraron 90 personas, lo que muestra una necesidad sentida y un gran interés en los procesos formativos dirigidos a mujeres indígenas en la ciudad de México. La formación de liderazgos es una estrategia de inclusión que permite el desarrollo de voces y espacios propios de mujeres en el ámbito de las decisiones públicas y, especialmente, de las contiendas electorales.

Por cuestiones pedagógicas para el seguimiento y la participación en las sesiones, se optó por un grupo no mayor de 40 mujeres, por lo cual hubo un proceso de selección, bajo el criterio de dar preferencia a las mujeres indígenas residentes en la ciudad de México. En este proceso participó la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes en la ciudad de México.

2. Inauguración

La ceremonia de inauguración de la Escuela de Liderazgo para Mujeres Indígenas en la Ciudad de México se llevó a cabo el día 12 de octubre por la mañana con la intención de conmemorar el día de la Resistencia indígena.

Participaron en el evento la Mtra. Carolina del Ángel Cruz, Consejera Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y Derechos Humanos del Instituto Electoral de la Ciudad de México; la Lic. Alejandra Sánchez Espinosa, en representación de la Mtra. Larisa Ortiz Quintero. Secretaria de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México; la Dra. Paloma Bonfil Sánchez. Coordinadora Nacional de Antropología del Instituto Nacional de Antropología e Historia. Después de los mensajes de bienvenida de las funcionarias el Mtro. Mario Velázquez Miranda. Consejero Presidente del Instituto Electoral de la Ciudad de México dio por inaugurados los trabajos de la Escuela.

Posteriormente la Mtra. Nahela Becerril Albarrán, coordinadora Académica de la Escuela de Liderazgo hizo la presentación de los objetivos y los contenidos que integra el módulo uno (piloto), “Democracia, participación política y derecho de las mujeres indígenas a la toma de decisiones”, así como la metodología que se utilizará en las sesiones que se impartirán en este 2020.

La Mtra. Imelda Guevara Olvera, titular de la Unidad de Género y Derechos Humanos participó en la moderación del evento. La reunión también contó con la asistencia virtual de las participantes inscritas a la Escuela.

3. Contenidos temáticos

Los Contenidos temáticos están organizados en tres partes:

a) Un marco de referencia que aborda conceptos clave para la participación política de las mujeres: la interculturalidad, el concepto de género y los derechos humanos. Estos enfoques ponen en el centro los derechos individuales y colectivos, así como las demandas generales y particulares de las mujeres, en los ámbitos local y nacional. A su vez, la interseccionalidad permite reconocer las discriminaciones y exclusiones múltiples que enfrentan las mujeres indígenas en el ámbito de la toma de decisiones;

b) otra parte tiene que ver con el conocimiento del marco jurídico, en particular el marco de la Ciudad de México que es reciente y los obstáculos para su cumplimiento en el contexto de la ciudad y del país;

c) la última parte se relaciona con la aplicación práctica de las leyes en aspectos como la paridad de género y la violencia política en razón de género, y experiencias en el tema de agendas de incidencia.

Las sesiones contemplan la participación individual y colectiva, el intercambio de saberes y experiencias de las mujeres, que enriquezca el proceso de liderazgo, y que responda a las demandas y prioridades de las mujeres pertenecientes a los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes en la Ciudad de México.

3.1. Contenidos y fecha de las sesiones

Fecha	Sesión/Tema	Objetivos
7 de octubre 5 a 6:30 pm	Sesión técnica para el uso de plataforma	Que las participantes cuenten con un manejo suficiente de los instrumentos y herramientas técnicas para participar en las sesiones del Módulo I en línea.
12 de octubre 10 a 11:30 am	1. Inauguración Presentación Módulo: Democracia, participación política y derecho de las mujeres indígenas a la toma de decisiones.	Dar la Bienvenida a las participantes de la Escuela de Liderazgo. Que las participantes conozcan los objetivos y contenidos del Módulo, la mecánica de trabajo y las herramientas para desarrollarlo
19 octubre	2. Marco de referencia: Interculturalidad género y derecho de las mujeres indígenas a la toma de decisiones	Que las participantes conozcan los elementos básicos de sus derechos político-electorales y ciudadanos desde un enfoque interseccional de género e interculturalidad.
26 de octubre	3. La democracia participativa y las luchas de los pueblos indígenas por la inclusión (Parte I)	Que las participantes tengan elementos básicos sobre el concepto de democracia en el marco del sistema político nacional que les permitan identificar diferentes formas de participación democrática y participación ciudadana de los pueblos y las mujeres indígenas.
30 de octubre	4. La democracia participativa y las luchas de los pueblos indígenas por la inclusión (Parte II)	Que las participantes cuenten con elementos para identificar las luchas y demandas de los pueblos indígenas por la inclusión y representación política.
6 de noviembre	5. Marco normativo para la participación política de las mujeres	Que las participantes identifiquen los marcos de derechos político y electorales de las mujeres indígenas en instrumentos internacionales, nacionales y de la Ciudad de México.
9 de noviembre	6. Procesos electorales y participación política electoral de mujeres indígenas (parte I)	Que las participantes reflexionen y obtengan herramientas para: conocer qué son y cómo operan las elecciones democráticas en la ciudad de México; identificar vías de participación en los procesos electorales. Conocer la historia del voto femenino en México, analizando estos aspectos desde la experiencia de mujeres indígenas y de los procesos de elección en comunidades.
16 de noviembre	7. Procesos electorales y participación política electoral de mujeres indígenas (parte II)	Que las participantes reflexionen y obtengan herramientas para: conocer qué son y cómo operan las elecciones democráticas; identificar vías de participación en los procesos electorales.

		Conocer la historia del voto femenino en México, analizando estos aspectos desde la experiencia de mujeres indígenas y de los procesos de elección en comunidades.
23 de noviembre	8. Paridad de género y violencia política contra las mujeres en razón de género: la exclusión de las mujeres indígenas (parte I)	Analizar los avances en el sistema electoral federal y el marco jurídico de la ciudad de México para la participación político electoral de las mujeres. La paridad de género y su evolución como lucha por los derechos de las mujeres Identificar las oportunidades y los obstáculos para que la paridad incluya a las mujeres indígenas.
30 de noviembre	9. Paridad de género y violencia política contra las mujeres en razón de género: la exclusión de las mujeres indígenas (parte II)	Que las participantes cuenten con elementos para identificar las acciones de violencia política contra las mujeres y conozcan los marcos normativos en la materia; así como qué es la violencia política contra las mujeres en razón de género y las modalidades que adopta hacia mujeres indígenas.
4 de diciembre	10. Agendas e incidencia de mujeres indígenas/ Evaluación modulo	Que las participantes cuenten con elementos básicos para saber qué es incidencia como herramienta de liderazgo; y conozcan algunas de las agendas políticas planteadas por mujeres indígenas en México.
15 de diciembre	11. Sesión especial de clausura	Que las participantes reciban su constancia de participación en el módulo, de acuerdo con los criterios de evaluación.

4. Relatoría de la segunda sesión (19 de octubre de 2020)

Marco de referencia: Interculturalidad, género y derecho de las mujeres indígenas a la toma de decisiones

4.1. Desarrollo de la sesión

La sesión inició con la bienvenida por parte del IECM. Estuvieron presentes 35 de las 40 participantes, algunas tuvieron problemas técnicos para ingresar a la plataforma.

Nahela inició la sesión, dio bienvenida, presentó al equipo de la CNAN, lectura de semblanza de cada integrante del equipo de facilitación de la sesión.

Como segunda actividad se solicitó que las compañeras que no se presentaron en la sesión anterior lo hicieran. Tomaron la palabra:

1. Alison Gutiérrez Álvarez, San Lorenzo Acopilco, Álvaro Obregón. “Nuestra voz es callada, me interesa saber cuáles son nuestros derechos y cómo ejercerlos”
2. Norma Edith Salazar Sánchez originaria del pueblo de San Miguel Topilejo, Tlalpan. Mi interés es que me interesa fortalecer la participación política de las mujeres indígenas en la delegación Tlalpan
3. Xiomara Vázquez, soy originaria de San Pedro Martin, en Tlalpan también, llevo tiempo dando taller a las mujeres y niños; quisiera que las mujeres tengamos tiempo

y espacio para tener conocimiento de los derechos, y también me interesa por crecimiento como persona.

4. Amairani, santa Martha Acatitla, he trabajado en talleres sobre perspectiva de género, cultura para la paz, me interesa para replicar información y poder transmitir a las mujeres. En Santa Martha hay poca participación de mujeres en políticas públicas.
5. Gabriel Romero Martínez, me presenté anteriormente, hoy doy el pase de lista para este día

Nahela: vamos a ver cómo funciona la modalidad virtual. Estamos probando. Este módulo está orientado a ver el marco jurídico, la participación en el proceso electoral de las mujeres. Consideramos pertinente que se enfocara en lo electoral, anclarlo en el contexto del conocimiento y comprensión de categoría género, interculturalidad y derechos de las mujeres. Queremos hacer énfasis en estas categorías, que veremos en varias sesiones. Hemos considerado trabajos en equipos y trabajos en plenaria. Es difícil la adaptación a la versión virtual.

Damos paso a la presentación de la CNAN por parte de Patricia Rosete del INAH.

Patricia R: La CNAN se dedica a la investigación antropológica, actualmente impulsa estudios de antropología aplicada, aborda problemáticas de poblaciones indígenas, afroamericanas y coincide con intereses del IECM, es un gusto participar.

Esta coordinación ha trabajado en el diseño de la construcción de conocimiento que conjuntamente con ustedes estaremos revisando. Fortalecer el liderazgo de ustedes para los distintos propósitos que ustedes tienen. Dos áreas involucradas: DFI, y dirección de capacitación a través de departamento de capacitación a comunidades que es a través de la cual la CNAN se vincula a las comunidades. Dejo la palabra a compañeras que van a moderar. Quiero agradecer y junto con ustedes asumir este desafío de la virtualidad y esperemos que logremos superar de manera conjunta.

Nahela: tenemos previsto que ustedes propongan las reglas básicas de participación. ¿Algo que quieran sugerir?

Comentarios sobre errores en la plataforma, no pueden comentar en chat, es difícil el acceso, dificultades con la conexión.

Toma la palabra la Antropóloga Verónica Ramírez quién se encargará de facilitar los ejercicios.

Verónica R: mi participación es para sugerir que realicemos un grupo de whatsApp para agilizar y facilitar nuestra organización en este espacio. Lo pongo a la mesa, ¿están de acuerdo? Les pediría expresar su acuerdo con las manitas.

Compartir preguntas para expresar sus ideas. Comparto cuestionamientos y daremos espacio para compartir respuestas.

1. ¿Cuáles son los derechos específicos que conocemos de las mujeres indígenas?
2. Cómo describirían la participación de las mujeres indígenas en la toma de decisiones: ¿en la casa y la familia, en la comunidad y en la política?

¿Nos pueden compartir sus respuestas?, dos o tres minutos

Yesmín Garduño, de Tlalpan. Primera pregunta, busqué en el Google y encontré una publicación, tenemos derecho al reconocimiento de pertinencia, hablar la lengua, reconocimiento del trabajo, no ser maltratadas, ser informadas para decidir número de hijos, elegir marido, derecho a tener voz y voto.

En la pregunta dos: creo que continúa siendo ambivalente, de dos partes, por un lado las mujeres hemos alcanzado una educación profesional quizá, es crecimiento y avance y a la vez los pueblos que estamos en el boom del rescate de las tradiciones y reconocimiento de los pueblos originarios e indígenas, ha habido pérdida de tradiciones y valores; hay familias con alto poder adquisitivo, pero está presente el machismo, mujeres salen a trabajar, pero regresan a la casa y tienen que lavar, a hacer la comida, cuidar al marido o mujeres que tuvieron formación profesional, tienen que atender al marido... Eso sigue existiendo, la mujer hace el doble de esfuerzo diario, por cumplir imagen de mujer que trabaja, atiende la casa y en la participación política local, siento que apenas ha habido despunte de mujeres indígenas, con el despunte en la CNDH. A nivel local falta mucho, es un terreno que hay que seguir trabajando. En lo personal me he topado con la corrupción, generar lazos entre mujeres y con hombres también. Me he topado con compañeros hombres y me topado con machismo en instituciones, hombres en posiciones de autoridad.

Inés Gómez: primera pregunta, el derecho a vivir libre de todas formas de discriminación, me hace falta ver cuáles son los derechos.

En la segunda pregunta, yo creo que las participaciones se dan de distintas formas. Son escenarios distintos. Por ejemplo, en casa la mujer participa, pero en el ámbito familiar, con tíos y abuelos, cuando están juntos, ahí se ve limitada la participación, puede que en la casa sí, pero más afuera limitada. En cuanto a participación política no se ve mucho, hay escasa participación en estos escenarios.

Gabriela: Soy Gabriela, derechos hay diversidad, pero no hemos sabido hacer valer, por ejemplo, el derecho a la salud, el derecho al territorio, a la identidad, a la igualdad, a la no discriminación.

En cuanto al dos, si bien ya hay una apertura que nos ha costado mucho estar, hacer valer nuestros derechos, depende del escenario de cada una de nosotras, si estamos en una zona urbana o rural, si es un contexto indígena. Ya hay apertura que nos ha costado sobre todo en la participación para elegir nuestra autoridad de la comunidad.

Gisela Romero: primera pregunta qué derechos conozco, yo había escuchado de la CONAMI, ellas varias mujeres se unieron para crear agenda política, ahí se habla derechos de mujeres indígenas, derechos al territorio y recursos naturales, identidad, soberanía alimentaria, vida libre de derechos. Hay 5 ejes en los derechos, ponerlo en práctica es el reto.

Pregunta dos: ya en comunidades están haciendo grandes proyectos y mujeres están empezando a participar en vida política, vamos picando piedra, a nivel local no puedo ver la participación de las mujeres. En la casa y familia la participación está supeditada a la autoridad masculina.

Isela Xospa: derechos de mujer, sea indígena o no. Son iguales, creo que mujeres indígenas tenemos derecho a nuestra cultura, practicar saberes, tener gobierno local, basado en tradiciones locales

Segunda: en la casa, tal como se leía en las lecturas que enviaron, como una persona a proteger, como menores de edad, sigue siendo un problema de raíz, desde la familia se nos hace creer que no podemos hacer ciertas cosas, somos educadas como acompañantes, a diferencia de los hombres que son para sí mismos, las mujeres somos para otros. Seguimos siendo invisibles, es un lo político que aún es un lugar que es difícil soñar.

Xiomara: deberíamos tener las mismas oportunidades libertad para ser electas y libertad para elegir a nuestros gobernantes, tener una autonomía. Es diferente pueblo originario que pueblo indígena. En el sur de la Ciudad de México todavía tenemos arraigadas tradiciones. Segunda pregunta, sabemos que están muy limitados, están arraigadas tradiciones: mujer en la casa, estar encerrada, hombre como cuidador y solventando la economía, nosotras mujeres al tener rol de crianza tenemos responsabilidad en esa preservación de roles, al cuidar los niños les enseñamos eso. Mujeres indígenas no tenemos conocimiento y no participamos en elecciones, por ejemplo, para cargos de elección locales, a veces es por tradición, por costumbres, también por costumbre.

En DH sabemos que tenemos arraigados nuestros derechos, en la casa, en la comunidad, en la familia tenemos mucha responsabilidad, no tenemos arraigo social, en la crianza dejar ese crecimiento y la empatía hacia la comunidad.

Virginia Ilescas: todo lo que han dicho es enriquecedor. Lo sumo a lo que he leído, el derecho a la institucionalidad, territorialidad-autonomía; género, diversidad, naturaleza, territorio y conocimientos para conservar.

En Oaxaca tienen las mujeres de facto prohibido la participación política, en Guevea de Humboldt, hasta este año pudieron votar. Afecta la participación... En el Mar de Cortes, Baja California los indígenas cucapás, su lengua ya no existe, están perdiendo su derecho a la territorialidad y a la biodiversidad.

Qué hacemos con el tema de migración: tema de los inmuebles en la CDMX, triquis hacinados, ejercen su derecho a la vivienda, pero no es vivienda digna, están insertas en otras territorialidades. En la Magdalena Contreras, hay población indígena, ¿cómo ejercer el liderazgo sin representar a una sola etnia, sino a la comunidad indígena? Eso deberíamos reflexionar.

Hacinamiento también en zonas agrícolas de Sonora. Allá está un conjunto multicultural, sus derechos vulnerados.

Vero: vamos avanzando para poder ejercer el derecho en la práctica.

Marcela Alvarado: los derechos a participar como autoridad del pueblo, derecho para las mujeres. En Tlalpan como Concejo de gobierno comunitario exigimos la paridad de género, cambiamos una figura vertical por una figura horizontal [en la que están presentes mujeres]. San Andrés Totoltepec: [el Concejo] libre de partidos, cargo honorífico, no estamos casados con nadie, ningún partido, ninguna organización. Demostramos querer servir al pueblo, como mujeres ser líderes y ser parte de la historia.

Vero: diversidad cultural, derechos, estancias en la ciudad, es posible ir articulando la reflexión.

Paso la palabra a la Dra. Verónica Velázquez

Verónica: buenas tardes, me enfocaré en género, participación política.

La expositora dio un recorrido por las luchas históricas de las mujeres: Ilustración, movimiento sufragista, feminismo negro, feminismos comunitarios/del sur/decoloniales

Género: construcción sociocultural

Perspectiva de género: construcción de equidad de género, igualdad

Interculturalidad: contra el discurso colonial, diálogo de saberes

Proyecto epistémico, va de la praxis a la acción, intercambio equitativo, en términos de igualdad

Exige marco de horizontalidad, constituciones, leyes

El género en la familia, en la comunidad

Ejemplo de Cherán

Verónica R.: preguntas generadoras

Cindy: participo con comuneros de mi comunidad, participación de mujeres mínima. Difícilmente alcanzan a tener cargos. Normalmente cuando la mujer hereda la tierra es a través de ser viudas o cuando es por herencia del papá, normalmente van los esposos [a las reuniones]. Ahora ha ido cambiando un poco la comunidad y van participando más, núcleos regidos por gente mayor [lo que dificulta la entrada a los jóvenes a espacios de toma de decisión]. Mi papá me dijo que la tecnología no se les facilita y por eso estoy participando como apoyo. Difícilmente accedemos a la participación, difícilmente somos vistas como integrantes de la colectividad, se nos ve como el relleno, para el cumplimiento de la paridad de género, pocas veces se nos incluye por nuestras capacidades. He tratado de hablar con el comisariado para integrar mujeres. Se le ha hecho la observación a la comunidad sobre paridad, incluir y dejar que las mujeres participemos, en un principio sufrí discriminación, no por parte de la representación, sino por parte de compañeros sobre mis capacidades, mis habilidades para ser incluida en mis opiniones. Actualmente vamos mejorando ese tipo de cuestiones.

Vero: estas experiencias son de suma importancia

Angélica: Quería agradecer la presentación, con mucha información. Es importante evidenciar la presencia de pueblos comunitarios y pueblos originarios. Visibilizar a las mujeres indígenas, que se nos presente en los datos estadísticos, no son reconocidos. Trabajar en la visibilización, es el primer paso para ser vistas y ocupar cargos, como concejalas, en algún cargo en las alcaldías para hacernos presentes.

Itzilin: hay una situación importante, desafortunadamente la mayoría de indígenas nos han dicho que tenemos que hablar el idioma, por las situaciones difíciles, aún en nuestras propias culturas se nos dice que ya no hablemos. Hoy está siendo un parteaguas, muchas lenguas están a punto de desaparecer. Invisibilización en las grandes urbes, ciudades migratorias. Se nos considera como personas que sólo hacen trabajo en casa. En una fiesta me presenté con mi traje: me ofrecieron trabajo. Podemos tener profesionalización. Ser mujer, ser indígena, por no usar la vestimenta y no hablar el idioma, es sujeto de violaciones de derechos en los pueblos y comunidades [de origen], se nos dice que ya no pertenecemos a ellos, se pierde arraigo. Lengua y vestimenta, no define ser indígena.

En este sexenio de elecciones cumplieron algunos partidos con meter indígenas, pero fue eso, cumplimiento, no se consideró la toma de decisiones de la base política. Tenemos un gran camino que recorrer. Se logró meter a los compañeros indígenas, aún hay brecha.

Al interior de las comunidades también se nos trunca, se nos dice no eres indígena, muchas cosas que nos van trabando. Qué bueno que existe esta escuela para nosotros mismos defendernos.

Gisela Romero: aunado a ello, existe romantización de lo indígena. Tengo conflicto con nombrarnos indígenas, es un concepto que se nos impuso. Desde un lugar de poder, tú vas a ser llamada de esta manera, hay conflicto entre los conceptos, de autodenominarnos así, porque nos dijeron que éramos indígenas. Romantización, si dices que eres indígena, nos piden la ropa, o piden hablar en nuestra lengua y si no lo hacemos, no somos reconocidas, se nos discrimina.

Yo comencé a hacer reconstrucción, búsqueda de la lengua náhuatl, siento que existe esta parte de no eres indígena porque tienes perforación, porque tienes pelo rosa. Otras compañeras de otros lugares también sufren discriminación.

En relación a las preguntas, cómo nos habitamos en nuestros espacios, de lo micro a lo macro, es vivir con la discriminación, la participación de las mujeres es un discurso, nuestra palabra no se valora, en mi comunidad las decisiones son tomadas por mayordomías representadas por hombres, me he acercado y no, vete a lavar trastes. Esa es la triste realidad. Las mujeres de mi familia son muy trabajadoras, todas ellas, hasta desafortunadamente mantienen a sus esposos, y todavía: “no salgas”, a pesar de que no aportan nada, y yo les digo, pero me dicen, es que es mi marido, le tengo que obedecer.

Vero R.: es el reto de la diversidad. El ser diverso se convierte también en el uso de estereotipos.

Celerina Patricia: Reflexionando la toma de decisiones, el papel económico lo tienen los hombres y se hace lo que ellos deben decir. Mi familia es atípica, ñuu savi de Oaxaca por parte de mi mamá las mujeres hemos tenido el control económico, pero cuando mi mamá se casa el control económico lo tiene el hombre. A nosotras nos tocó herencia de parte de mi mamá, de nuestro territorio. Aclarar, las mujeres políticamente y públicamente no tenemos la participación, yo cuando heredé ya soy ciudadana, porque antes no. Los terrenos son de pequeña propiedad, terrenos ejidales, y terrenos comunales, si no tengo papeles no pertenezco y no puedo participar políticamente, excepto en la escuela, si se tiene hijos, sí.

En la ciudad he participado, aquí tenemos que vivir y sobrevivir en esta cultura en la que estamos inmersas. Fui representante, tuve bastón de mando de Asamblea de migrantes indígenas, a los hombres les causaba mucho problema que en la coordinación estuviera una mujer, otros me apoyaron. Tuve problemas porque no aceptaban a una mujer o lo que proponía le ponían topes, no me dejaban avanzar. Estar en esa organización fue de mucho aprendizaje

Después me dedico a estudiar un poco. Yo pienso que es envidia que nos tienen los hombres porque las propias mujeres apoyamos a los hombres y ellos están en esa cultura. En mi región muchas compañeras que están trabajando en la participación política y nivel económico hacen proyectos desde su comunidad, han sido señaladas, se vuelven peligro, según para las otras mujeres y nos dicen que no hay que ser como ellas.

Pero hay cosas, tenemos cosas muy bonitas como la cosmogonía, nuestras medicinas. Nosotros no categorizábamos por colores, azul para hombres, rosa para mujeres eso es construcción de la cultura nacional, no existe género tampoco.

Así como desde las teorías se categoriza la interculturalidad, se dice que debe ser en igualdad de circunstancias, nosotros vivimos esa interculturalidad, hemos copiado múltiples cosas que ni al caso con nosotras, todo esto que iremos reflexionando en estas clases.

Vero R: muchas gracias por compartirnos, estas experiencias nos sirven para ir engarzando esas vivencias con los conceptos

Me sirve tu comentario para ir al video.

-Entrada de video – género y transversalidad Tarcila Rivero líder indígena del Perú.

Gabriela muy interesante lo que nos deja la compañera Tarcila del Perú, es muy importante construir las redes y exigirle al Estado que sea incluyente, hacer valer nuestros derechos colectivos. Gracias por el video, si bien es del 2012, lo seguimos viviendo en la Ciudad de México.

Alicia: este video genera para hacer debate. Es un ejemplo de una mujer empoderada. Ella comienza a moldear su vida, su entorno, a gozar de oportunidades, lo debemos observar desde que nacemos, pero la sociedad nos limita, debería ser una construcción social democrática, sustentable, del empoderamiento de la mujer.

Cedo la palabra a Nahela

Nahela: gracias a Vero R., Vero V., esta sesión deja mucho que reflexionar en las siguientes sesiones. Sus conocimientos, experiencias, nos enriquecerá a todas.

El video de Tarcila nos ejemplifica cómo se puede construir fortalecimiento de la participación de la mujer en diferentes países

Agradecemos su participación, entusiasmo, enviaremos lecturas para la siguiente clase. Toda su palabra es bienvenida en el correo.

Virginia: agradecer la presencia, estamos a su disposición en el correo, en los correos institucionales.

Cierre de sesión a las 20:00 horas.

5. Relatoría de la tercera sesión (26 de octubre de 2020)

Tema: *La democracia participativa y las luchas de los pueblos indígenas por la inclusión.*

En esta sesión participaron Virginia Franco y Francisco Lermo del Instituto Electoral de la ciudad de México.

Facilitadoras: Nahela Becerril y Verónica Ramírez.

Relatora: Sanskari Husur Ponce Melgoza.

Virginia Franco del Instituto Electoral de la Ciudad de México hizo la presentación y dio la bienvenida a las 27 participantes que estuvieron en la sesión.

5.1. Desarrollo de la sesión

Nahela Becerril: El tema de la sesión de hoy es la democracia participativa y las luchas de los pueblos indígenas por la inclusión. El tema está dividido en dos partes, la primera parte

se verá la participación desde un punto de vista teórico, la ciudadanía y la democracia y en la próxima sesión se abordarán aspectos más prácticos.

Se pregunta a las participantes su opinión sobre las lecturas que se han dejado y cómo vinculan las lecturas con el tema impartido por la Dra. Verónica Velázquez en la sesión anterior, así como la relación de los textos con la vida de las participantes. Se pide hacer comentarios sobre la sesión anterior.

Amelia Montero: Contraste entre las lecturas y su experiencia personal, ya que se identifica y a la vez es contrastante.

Gaby Romero: Le agrada la idea de poder sentirse empoderada y empoderar a otras mujeres. Habla sobre las desventajas como mujeres frente a los privilegios patriarcales de los hombres.

Gisela Romero: Está de acuerdo de comenzar desde el marco teórico para entender los conceptos y atender la necesidad de contextualizarse, y la relación con los usos y costumbres.

Angélica Fernández: Le gustó una de las lecturas porque es dinámica, ya que estimula para poder compartir la información de la misma con otras mujeres.

Verónica Ramírez: La siguiente actividad es exploratoria, a partir de la pregunta para todas.

Nahela Becerril: La pregunta es: ¿Cuántas formas de participación conocen?, la dinámica será en plenaria.

Evelyn Benítez: Una forma de participación como mujeres son las asambleas comunitarias y en organizaciones particulares.

Graciela Jaimes: La participación política y en el contexto de la ciudad, la participación en torno a los servicios públicos.

Amelia Montero: Participación oral, escrita, por medio de la radio y diferentes medios de comunicación, en mayordomías, en la política y socialmente.

Gaby Romero: Participación en la familia.

Virginia Illescas: Tiene una duda sobre las formas de participación que se refieren a las consultas y referéndums o los mecanismos en los que se generan asambleas, duda sobre las herramientas y los mecanismos de participación ciudadana.

Nahela Becerril: La sesión de hoy será para aclarar las dudas sobre las formas de participación de las mujeres indígenas en distintos ámbitos.

Francisco Lermo: Lee la participación de Laura Vendaño, sobre la participación ciudadana que es un derecho debe ejercerse, y la participación de Amaerani, que mencionó la participación ciudadana y política, social y comunitaria.

Alicia Estrada: menciona la participación de las mujeres en el área política y audiovisual.

Angélica Fernández: la participación comienza desde el empoderamiento como mujeres al aceptar que se tiene la capacidad de participar.

La siguiente actividad consistió en un trabajo de equipos, para lo cual se formaron 5 grupos de 5 y 6 personas y se organizaron por separado en 5 salas virtuales de forma aleatoria.

El trabajo consistió en llenar un cuadro respondiendo a la pregunta: *¿Cuáles son los obstáculos para ejercer mi ciudadanía? En el ámbito de la familia, la comunidad y en las instituciones del Estado.* El cuadro incluyó tres conceptos: Género, interculturalidad e interseccionalidad. La idea era ubicar en cada concepto las respuestas que se vincularan

con los mismos, a partir de las opiniones y consensos de las mujeres sobre los obstáculos en la participación en la familia, las instituciones y la comunidad, desde un punto de vista individual y comunitario. Se estableció un tiempo de 30 minutos para el ejercicio. Se nombró a una relatora para que presentara los resultados de lo discutido en cada equipo en la plenaria.

Equipo 1: Yasmin G: Primero buscaron el significado de conceptos en línea, posteriormente lo contrastaron con sus experiencias personales. En el ámbito de la familia, la existencia de hermanos mayores varones, la imagen del jefe de familia o del esposo, ya que son ellos quienes toman las decisiones y existe jerarquía respecto a las mujeres. En el ámbito intercultural a nivel familiar, cuando no se es residente u originario de los pueblos indígenas, al contraer matrimonio se suele dar rechazo y de la misma manera a nivel comunidad. Reconocen que con el paso del tiempo se ha ido modificando y que se pueden llegar a tener puestos importantes. En cuanto a las leyes, hay pueblos que no son reconocidos como originarios y eso dificulta conseguir algunos beneficios. A nivel comunidad, no se reconocen derechos colectivos. No pudieron abordar concepto de interseccionalidad.

Equipo 2: Brenda LR: La importancia de la reproducción de roles de género en la familia y otros ámbitos. El esposo es el encargado de tomar decisiones. La acción está vinculada a los hombres, estén presentes o no. La posesión de la tierra casi nunca es reconocida a las mujeres. En el ámbito de la comunidad los estereotipos no solo son por género o interculturalidad sino por edad, el hecho de ser joven representa un obstáculo. En el ámbito de las instituciones no ha habido una inclusión real de tal forma que parece ser solo un trámite y no una intención real. Caso en Oaxaca donde las mujeres en los puestos fueron desplazadas. Existe ese estereotipo de control y sumisión hacia las mujeres, las cuales están destinadas a roles secundarios.

Amelia Montero: En la situación electoral las mujeres indígenas no son realmente tomadas en cuenta. En cuanto a las instituciones del Estado se sufre una doble violencia, cuando no parecen indígenas se les niega su identidad y cuando se presentan como indígenas se les dice que no saben o se les niegan los servicios o la atención.

Verónica Ramírez: Hace énfasis en cuanto a la relación con el territorio como residente o como población originaria.

Equipo 3: Aída Naxhielly E.: En cuanto a género, la familia se percibe como la limitación a la libertad de expresión, se limitan actividades a las mujeres. Los hombres ponen obstáculos en la toma de decisiones de las mujeres en la familia. En la comunidad se impide el voto por usos y costumbres y se sufren represalias si se participa. En cuanto a las instituciones del estado no se respetan los derechos de las comunidades y se da prioridad a los hombres. En interculturalidad y familia, hay violencia si las mujeres no participan en el hogar, y la figura masculina no la deja participar, en cuanto a comunidad, las mujeres son excluidas si participan y a su vez hay pleitos entre comunidades que afecta en la participación. En cuanto al Estado, hay discriminación y racismo contra mujeres indígenas. En interseccionalidad y familia, como mujeres se suman desventajas y resta las posibilidades de participar.

Alicia Estrada: En todos los aspectos hace falta obtener respeto y dignidad. No existe un respeto hacia la mujer. La mujer tiene que hacer valer su dignidad y reclamar sus derechos.

Verónica Ramírez: parece que la comunidad u otras mujeres ponen obstáculos. Qué sucede con el concepto de auto adscripción o cuando se le reconoce, pero aun así se niega derechos a los indígenas. Necesidad de búsqueda de reconocimiento de derechos.

Equipo 4: Evelyn Benítez: En lo familiar, la reproducción de los roles de género; caso de compañera que sale de su comunidad y al volver sufre rechazo. Sobre interculturalidad, los roles en cuanto que no se permite a las mujeres interactuar en la vida pública. En cuanto a la interseccionalidad, jerarquías en la familia que suele ser algo cultural. En comunidad y género, prohibiciones a las mujeres para participar o interactuar. Institucionalmente es una cuestión que se queda en el discurso, pero en la praxis no funciona, incluso no se reconocen las leyes. Caso sobre un pueblo originario donde ya no existe lengua ni vestimenta y al ir a una institución no se le reconoce fácilmente, y fue un caso largo. No se reconoce a los pueblos originarios de la Ciudad de México, no se les acepta la auto adscripción.

Gisela Romero: Acerca del concepto de territorialidad en el ámbito de comunidad y familiar. Ya que los hombres son los que pueden poseer la tierra, y los cargos en la comunidad son secundarios, y todo esto es un obstáculo para desarrollar los derechos, hace falta destruir esos impedimentos. Existe una discriminación estructural que hay que atacar.

Verónica Ramírez: La Ciudad de México es el espacio multicultural más grande del país. Sin embargo, no se reconoce esa diversidad y no se le valora.

Equipo 5: Graciela Jaimes: Se expresaron desde experiencias personales. Se considera que los obstáculos están relacionados con valores culturales y tradicionales, así mismos estereotipos de género, existe una limitación a la educación de las mujeres. No se valora la educación de la mujer. Roles de género en el ámbito privado y económico. En la comunidad, los valores tradicionales y estereotipos de género. En las instituciones se vive discriminación y racismo.

Sofía Olivares: En cuanto a la interseccionalidad, cuando se estudia, pero se cree que las mujeres solo estudian para enseñar, en su propio caso sufrió rechazo de parte de su familia por estudiar historia. Jerarquía entre hombres y mujeres, se suele dar preferencia a los hombres.

Verónica Ramírez: Búsqueda de reconocimiento de derechos de parte de las mujeres es importante, persistir hasta lograr conseguirlo.

Después de la presentación de resultados en plenaria se dio paso a la siguiente actividad. Nahela Becerril hizo una presentación sobre ciudadanía y democracia. Donde se abordaron los siguientes puntos:

- Qué es la ciudadanía, y su vinculación con el concepto de democracia. Que incluye los aspectos de identidad, participación, ejercicio de derechos e inclusión.
- El contexto histórico alrededor de estos conceptos.
- “Contrato social” como base de la relación entre ciudadanía y Estado-Nación
- Situación jurídica de los ciudadanos en un Estado-Nación como México.
- Democracia definición y características.
- Ciudadanía activa.
- Ciudadanía indígena, ciudadanía intercultural.
- Ámbitos y tipos de participación de mujeres indígenas y sus obstáculos.
- Vinculación entre la calidad de la democracia y la ciudadanía activa
- Marco de derechos humanos.

Se hicieron algunos comentarios finales:

Alicia Estrada: La ciudadanía está en construcción y constante cambio, sin embargo, en este sistema político se ha marginado a las mujeres, para que exista una democracia hay que hacer una transformación social e institucional. Se deben abrir espacios para que todos participen. Hace falta un dialogo de respeto para lograr el crecimiento de la mujer.

Evelyn Ramírez: respecto a lo comentado, ¿entra el derecho colectivo y el derecho individual?

Nahela Becerril: El Estado se ha formado para la ciudadanía, y esto se enfoca más a lo individual. Pero la ciudadanía indígena reconoce los derechos colectivos de los pueblos indígenas, que ya se encuentran en la Constitución, donde se les reconoce la participación colectiva. De esta forma se reconocen derechos individuales y colectivos. No son concesiones sino conquista de parte de los pueblos.

Finalmente se menciona la tarea que deben entregar antes de la siguiente sesión y que consiste en identificar una experiencia de participación ciudadana o política, personal de otra mujer que haya tenido como resultado un cambio en la comunidad, barrio, colonia, alcaldía, otro, tratando de usar los conceptos vistos hasta ahora: género, interculturalidad, democracia y ciudadanía.

La sesión concluye a las 7:58 pm.

6. Lista de participantes registradas

A partir de la selección que se realizó, la lista de participantes se presenta en el siguiente cuadro.

Cuadro 1

Lista de participantes

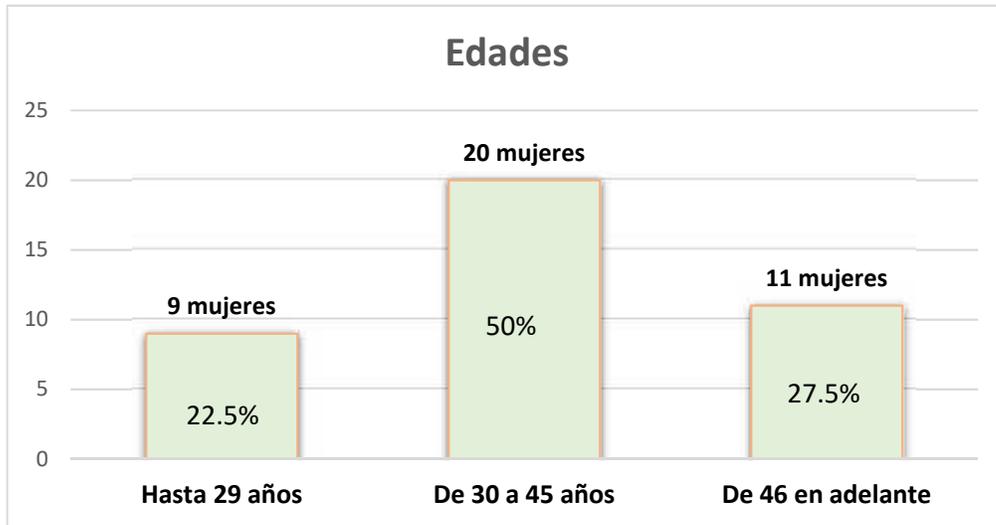
No.	Nombre(S)	Primer Apellido	Segundo Apellido	Edad	Demarcación	Pueblo, Barrio o Comunidad
1	Siomara Copitzi	Vázquez	Torres	37	Tlalpan	Pueblo San Pedro Martir
2	Brenda Viviana	Laguna	Reyna	27	Iztapalapa	Barrio Santa Bárbara
3	Virginia	Ilescas	Vela	56	Magdalena Contreras	San Bernabé Ocotepec
4	Aída Naxhielly	Espíndola	Villanueva	24	Gustavo A. Madero	Mixteca
5	Sandra Benigna	Yañez	Galicia	48	Milpa Alta	San Antonio Tecomil
6	Isela	Xospa	Cruz	45	Milpa Alta	Villa Milpa Alta
7	Laura	Avendaño	Aguilar	36	Iztapalapa	Santo Tomas Ocotepec, Tlaxiaco Oaxaca
8	Evelyn	Benítez	Osnaya	43	Tlalpan	Pueblo San Pedro Martir
9	Marcelina	Barrios	Bautista	33	Xochimilco	Soy De La Comunidad Ndoyonuyuji San Esteban Atlatluha Tlaxiaco Oaxaca

10	María Sacramento	Moreno	Dominguez	38	Azcapotzalco	San Martin Xochinahuac
11	Yesmín Araceli	Garduño	Pérez	35	Tlalpan	San Pedro Mártir
12	Maria Felisa	Sánchez	Sánchez	46	Gustavo A. Madero	Barrio Candelaria Ticoman
13	Yadira	López	Velasco	30	Azcapotzalco	Zapoteca
14	Petra	Ignacio	Matías	43	Cuauhtémoc	Comunidad Indigena Mazahua
15	María Magdalena	Pacheco	Zarate	49	Azcapotzalco	Pueblo San Pedro Xalpa
16	Cindy	Benítez	Osnaya	37	Tlalpan	San Andrés Totoltepec
17	Amelia Reyna	Monteros	Guijón	42	Venustiano Carranza	Náhuatl
18	Viridiana	Pérez	Zurita	22	Xochimilco	Pueblo Santiago Tepacatlalpan
19	Alicia	Estrada	Nava	38	Álvaro Obregón	Comunidad Mazahua
20	Celerina Patricia	Sánchez	Santiago	53	Cuauhtémoc	Roma Norte
21	Jael Ines	Peña	Pueblas	36	Milpa Alta	Pueblo San Lorenzo Tlacoyucan
22	Leticia Adriana	Aristeo	Díaz	38	Milpa Alta	Santa Martha
23	Norma Edith	Salazar	Sánchez	46	Tlalpan	San Miguel Topilejo
24	Cynthia	Muñoz	Robles	44	Milpa Alta	Santa Cruz
25	María Guadalupe Yazmin	García	Botello	59	Gustavo A. Madero	Pueblo Santiago Atzacualco
26	Gabriela	Cruz	Martínez	49	Xochimilco	Pueblo De Santa Cecilia Tepetlapa
27	Luisa Angélica	Fernández	Bautista	48	Cuauhtémoc	Mazahua
28	Amalia	Jiménez	Martínez	36	Iztapalapa	Mixe/Santa María Tlahuitoltepec.
29	Martha	Avendaño	Aguilar	37	Coyoacán	Mixteca Ñuu Savi
30	Marcela	Alvarado	Santillán	58	Tlalpan	San Andrés Totoltepec
31	Maricela	García	Martinez	25	Iztapalapa	Comunidad
32	Angélica	Meza	Martínez	34	Milpa Alta	Santa Ana Tlacotenco
33	Graciela De Jesús	Jaimes	Cruz	33	Iztapalapa	Santiago Acahualtepec
34	Gisela	Romero	Nuñez	28	Tláhuac	San Andrés Mixquic
35	Alison Aldebaran	Gutiérrez	Angeles	24	Cuajimalpa De Morelos	San Lorenzo Acopilco
36	Gabriela	Romero	Martínez	57	Tlalpan	San Andrés Totoltepec
37	Blanca Ines	Gomez	Santiz	27	Tlalpan	Tseltal

38	Karen Lizette	De La Rosa	López	22	Iztapalapa	Ampliación José María Morelos, entre Congreso Apatzingán
39	Liliana	Olivares	Hernandez	43	Tlalpan	Pueblo San Pedro Mártir
40	Yamilette Amairani	Gutiérrez	Ovalles	26	Iztapalapa	Pueblo De Santa Martha Acatitla

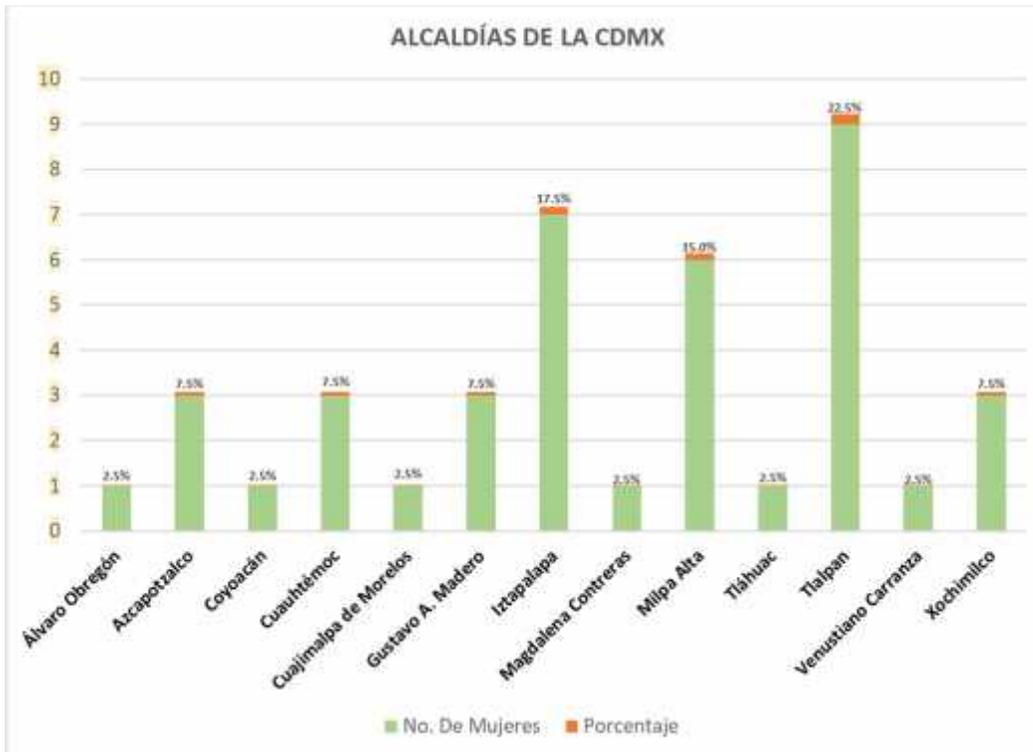
De acuerdo a las edades de las participantes se observa en la gráfica 1 que predominan las edades adultas; el 50 % se encuentra en las edades de 30 a 45 años; 27.5 % de 46 y más, y menos de la cuarta parte (22.5 %) son mujeres jóvenes de 22 a 29 años.

Gráfica 1
Grupos de edad de las participantes



Gráfica 2

Lugar de residencia de las participantes



7. Metas

De acuerdo con el periodo que se reporta (1-30 de octubre), se han cumplido parcialmente las metas programadas, pero las actividades se han estado desarrollando conforme al calendario programado.

Meta 1. Fortalecer el liderazgo de un máximo de 40 mujeres pertenecientes a pueblos, barrios originarios y comunidades indígenas residentes en la Ciudad de México.

Esta meta se cumplió en cuanto al número de mujeres participantes, que suman 40. Las sesiones se han realizado con éxito y la actividad de las participantes ha sido muy nutrida, por lo cual se espera cumplir con esta meta.

Meta 2. Completar 40 horas de trabajo formativo, organizadas en 30 horas de sesiones virtuales; 10 sesiones de 3 horas, y 10 horas de lecturas y trabajo en casa.

De las 40 horas programadas se han completado 9 horas de sesiones efectivas (sesión para asesoría técnica, sesión de inauguración, y dos sesiones de contenidos) además de 3 horas de trabajo en casa en lecturas y tareas, por lo cual podemos afirmar que la meta 2 lleva un 30 % de cumplimiento.

Meta 3. Llevar a cabo 10 sesiones del Módulo 1 de la Escuela durante los meses de octubre y noviembre de 2020.

Se ha dado inicio a las sesiones virtuales, la segunda sesión correspondiente a contenidos se llevó a cabo el 19 de octubre y la tercera el lunes 26 de octubre. A la fecha del informe se han realizado tres sesiones de las 10 programadas, por lo que la meta 3 lleva un 30% de cumplimiento.

Metas cualitativas

Meta 4. Lograr que las participantes obtengan herramientas que les permitan ejercer su derecho a participar en la toma de decisiones en distintos espacios de poder en la Ciudad de México.

Meta 5. Establecer espacios de formación y encuentro que facilite el intercambio y la organización de redes de mujeres con objetivos comunes.

En cuanto a las metas 4 y 5, en las dos sesiones de contenidos que se reportan en este informe, las participantes han realizado trabajo en equipos pequeños de forma virtual, lo que ha permitido conocerse y compartir sus conocimientos, además, han mostrado mucho interés en el intercambio de experiencias por lo que se espera que este intercambio continúe a lo largo de las siguientes sesiones.

8. Balance preliminar

En un balance preliminar, vale la pena señalar la gran demanda e interés que existe de formación y capacitación por parte de las mujeres indígenas pertenecientes a pueblos, barrios y comunidades en la ciudad de México. Esto se pudo constatar por el registro de 90 mujeres durante los primeros días después de la publicación de la convocatoria, por lo cual se hizo una selección dando prioridad a las residentes en la ciudad de México.

Las mujeres que se registraron tuvieron que enviar una carta en donde expresaron los motivos por los cuales se interesaban en participar en la Escuela, en éstas se observa que la mayoría tiene una trayectoria de participación y algunas ejercen cargos en sus comunidades. Durante las dos sesiones que se han impartido, a la fecha de este informe, las mujeres han mostrado un gran entusiasmo en los temas abordados en las sesiones, esto, pese a las limitaciones que representa la modalidad virtual, en términos de las fallas técnicas, y la novedad en el uso de esta tecnología para la capacitación y el trabajo colectivo.